



**NOTA DE ESTUDIO**

**GRUPO DE EXPERTOS SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS (DGP)**

**VIGÉSIMA REUNIÓN**

**Montreal, 24 de octubre - 4 de noviembre de 2005**

**Cuestión 2 del orden del día: Formulación de recomendaciones sobre las enmiendas de las *Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea (Doc 9284)* que haya que incorporar en la edición de 2007-2008**

**INFORMACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS  
PROPORCIONADA A LOS PASAJEROS**

(Nota presentada por G.A. Leach)

Debido a las limitaciones de capacidad, sólo se ha traducido la medida propuesta al DGP y la propuesta de enmienda.

**2. PROPUESTA**

En 7;5.1, sustitúyase el texto actual por lo que se indica a continuación:

**5.1 INFORMACIÓN A LOS PASAJEROS**

5.1.1 ~~Todo El explotador y explotador de aeropuerto deberá asegurarse de que la información se difunda de tal manera que los pasajeros sepan qué clase de~~ sobre los tipos de mercancías peligrosas está que el pasajero tiene prohibido transportar a bordo de las aeronaves, ~~de conformidad con lo prescrito en 5.1.2 figure en su billete o bien se le proporcione por otro medio de modo que cuente con ella antes de presentarse en el aeropuerto.~~

5.1.2 El explotador ~~o su agente de despacho y el explotador de aeropuerto~~ deben asegurarse de que se ~~proporcione~~ advierta a los pasajeros ~~información~~ sobre los tipos de mercancías peligrosas que está prohibido que transporten a bordo de las aeronaves. ~~Cómo mínimo esta información debe incluir lo siguiente:~~

- a) ~~información con el billete expedido al pasajero o de otro modo que permita al pasajero recibir dicha información antes o durante el procedimiento de presentación para el despacho; y~~
- b) ~~mediante avisos, en número suficiente y~~ colocados de manera destacada y en número suficiente en cada puesto aeroportuario en que el explotador venda pasajes, en que los pasajeros se presenten para el despacho y en las zonas de embarque a las aeronaves; al igual que en cualquier otro lugar de presentación de pasajeros para el despacho.

— FIN —